



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

NOVEC O ECARO25?		
30	<p>NUMERAL L. ANEXO TÉCNICO, PÁG. 90</p> <p>REFERENCIA. "SISTEMA DE SEGURIDAD EN EDIFICIO CEDA C2".</p> <p>PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿SE DEBERÁN DE INSTALAR DETECTORES FOTOELÉCTRICOS DENTRO DE PISO FALSO, ES DECIR ESTÁ CONSIDERADO?</p>	<p>SI, ESTÁ CONSIDERADO</p>
31	<p>NUMERAL L. ANEXO TÉCNICO, PÁG. 91</p> <p>REFERENCIA. "SISTEMA DE SEGURIDAD EN EDIFICIO CEDA C2". AUTOMATIZACIÓN.</p> <p>PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿SE ESTÁ CONSIDERANDO SOLAMENTE EL MONITOREO DE LOS EQUIPOS DE HIDRO SANITARIO, HVAC Y ELECTRICO, ES DECIR, SOLO MONITOREO Y COMANDOS DE ON, OFF Y EN EL CASO DE HVAC SOLO MODIFICAR LOS SET POINTS DE ESTOS EQUIPOS?</p>	<p>SI, ES CORRECTO</p>
32	<p>NUMERAL L. ANEXO TÉCNICO, PÁG. 92</p> <p>REFERENCIA. "SISTEMA DE SEGURIDAD EN EDIFICIO CEDA C2". AUTOMATIZACIÓN.</p> <p>PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿LA ESTACIÓN DE MONITOREO DE EBI DEL C2 DE CEDA SE INSTALARÁ EN LA SALA DE MONITOREO O EN ALGÚN LUGAR EN ESPECÍFICO?</p>	<p>SERA INSTALADA EN UNA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANTA BAJA EN UNA OFICINA ADMINISTRATIVA.</p>
33	<p>ANEXO TÉCNICO, SERVICIO PARA INTERCONETAR CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, PAG. 46.</p> <p>REFERENCIA. 2. EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DEBE SER SIMÉTRICO Y DEDICADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE ESTE ANEXO TÉCNICO</p> <p>PREGUNTA. ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA LOS ENLACES DE ÚLTIMA MILLA, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?</p>	<p>ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.</p>
34	<p>ANEXO TÉCNICO, SERVICIO PARA INTERCONETAR CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, PAG. 46.</p> <p>REFERENCIA. 11. EL LICITANTE DEBE TENER CUADRILLAS TODO EL TIEMPO, DE MANERA QUE CUALQUIER FALLA</p>	<p>EL NÚMERO DE CUADRILLAS NO ES RELEVANTE PARA LA CONVOCANTE SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA EL TIEMPO DE ATENCIÓN DE FALLAS. DEBERÁ CUBRIR EL TIEMPO DE GARANTÍA DE LOS COMPONENTES QUE ES DE 1 AÑO A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	<p>REPORTADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE SEA REPARADA EN MÁXIMO 3 HORAS</p> <p>PREGUNTA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE CUADRILLAS REQUERIDAS EN EL PROYECTO Y TAMBIÉN CLARIFICAR SI EL TIEMPO EN QUE DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES DICHAS CUADRILLAS SERÁ 1 AÑO A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL SERVICIO</p>	
35	<p>ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTOS TECNICOS, PAG. 47.</p> <p>REFERENCIA. 3. EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, DEBIENDO CONSIDERAR QUE NINGUNA TUBERÍA DE FLUIDOS (AGUA, DRENAJE, DESAGÜE, ENTRE OTROS.) DEBERÁ PASAR POR O SOBRE LOS COMPARTIMIENTOS DE COMUNICACIONES, ALOJAMIENTOS DE SERVIDORES O CUARTOS DE EQUIPOS.</p> <p>PREGUNTA. DURANTE LA VISITA A SITIO MENCIONÓ EL PERSONAL ASIGNADO POR LA CONVOCANTE QUE EL SISTEMA DE CONTROL DE INCENDIO NO DEBE CONSIDERAR UN SISTEMA DE EXTRACCIÓN PARA EL AGENTE QUÍMICO, ESTO EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCENDIO, ¿NOS PUEDE CONFIRMAR ESTE PUNTO LA CONVOCANTE?</p>	<p>DE ESTO NO SE HIZO MENCIÓN EN LA VISITA POR PERSONAL DE LA CONVOCANTE.</p>
36	<p>ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTOS TECNICOS, PAG. 48.</p> <p>REFERENCIA. TERMINAL ROUTER INTERFACES WAN RADIO (OPCIONAL)</p> <p>PREGUNTA. ENTENDEMOS QUE AL SER MARCADA COMO OPCIONAL ESTA CARACTERÍSTICA DEL EQUIPO TERMINAL ROUTER, NO ES REQUISITO QUE EL EQUIPO PROPUESTO CUMPLA CON ÉSTA CARACTERÍSTICA. ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?</p>	<p>ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.</p>
37	<p>ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTOS TECNICOS, G., PAG. 48.</p> <p>REFERENCIA. EL SITIO DE C2 CEDA SE CONECTARÁ A LA ESTACIÓN METRO PUEBLA, COMO PRIMERA PROPUESTA, EL LICITANTE UTILIZARÁ UN PAR DE FIBRAS DEL ANILLO DE FO PARA LLEGAR AL C5. EL LICITANTE PODRÁ HACER LAS CONSULTAS NECESARIAS UNA VEZ TENGA TODA LA</p>	<p>NO ES VÁLIDA UNA INTERCONEXIÓN INALÁMBRICA, EL LICITANTE DEBERÁ PROVEER LA CONEXIÓN POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA.</p> <p>LA VELOCIDAD DEL ENLACE PRINCIPAL Y SECUNDARIO DEBERÁ SER 10GB CADA UNO.</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	<p>INFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ANILLO DE FO DE LA CONVOCANTE.</p> <p>PREGUNTA. PARA LA INTERCONEXIÓN DEL CEDA CON EL PUNTO DE CONEXIÓN METRO PUEBLA DEL ANILLO DE FO, ¿ES VÁLIDO CONSIDERAR UNA INTERCONEXIÓN PUNTO A PUNTO CON TECNOLOGÍA INALÁMBRICA? ADEMÁS, ¿CUÁL DEBERÁ SER LA VELOCIDAD DE DICHO ENLACE DE INTERCONEXIÓN?</p>	
38	<p>ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTOS TECNICOS, H., PAG. 49.</p> <p>REFERENCIA. PARA PODER INTEGRAR EL MONITOREO DE LA NUEVA INSTALACIÓN AL NOC, EL LICITANTE DEBE SABER QUE ACTUALMENTE EL C5 MANTIENE UN ESQUEMA DE MONITOREO DISTRIBUIDO, ES DECIR, EL MONITOREO SE REALIZARÁ DE FORMA LOCAL (DESDE CEDA) Y ÚNICAMENTE LE REPORTA A LOS SERVIDORES GLOBALES EL INVENTARIO EN C5, CON LAS PLATAFORMAS: NETWORK NODE MANAGER DE HEWLETT PACKARD Y SITESCOPE DE HEWLETT PACKARD, POR LO QUE DE CONSIDERAR NECESARIO DEBE CALCULAR EL LICENCIAMIENTO CORRESPONDIENTE.</p> <p>PREGUNTA. ENTENDEMOS QUE EL SISTEMA DE MONITOREO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE DEBE SER NETWORK MANAGER DE HP, MISMO QUE SE INSTALARÁ EN EL CEDA Y ADICIONALMENTE SE DEBE CONSIDERAR EL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA EXISTENTE EN C5 PARA SU INTERCONEXIÓN CON EL NETWORK MANAGER DEL CEDA, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.
39	<p>ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTOS TECNICOS, H., PAG. 48.</p> <p>REFERENCIA. EL LICITANTE TENDRÁ QUE RESOLVER EL ENLACE DE COMUNICACIÓN ENTRE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA UBICADA EN CENTRAL DE ABASTO Y EL CENTRO DE MONITOREO DE LA RED NOC UBICADO EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5"</p> <p>PREGUNTA. ENTENDEMOS QUE ESTE ENLACE DE INTERCONEXIÓN ENTRE DEL CEDA Y EN NOC DEL C5 SE REALIZARÁ UTILIZANDO EL ANILLO DE FIBRA DE LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?</p>	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.
40	ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTOS GENERALES, PAG. 51.	EL LICITANTE DEBERÁ PROPONER UNA TECNOLOGÍA 100% LTE Y MEDIANTE EL CORE DE LA RED PODER INTERCONECTAR LA RED



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



	<p>REFERENCIA.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ PROPONER LA SOLUCIÓN COMPLETA PARA LA INTERCONEXIÓN E INTEROPERABILIDAD PERMITIENDO A LOS USUARIOS DE LTE COMUNICARSE CON LOS USUARIOS DE LA RADIO TRONCAL TERRESTRE (TETRA).</p> <p>PREGUNTA.</p> <p>¿LA SOLUCIÓN PROPUESTA POR EL LICITANTE DEBE SER TECNOLOGÍA HÍBRIDA (TETRA/LTE) O PUEDE SER TECNOLOGÍA 100% LTE Y MEDIANTE EL CORE DE LA RED PODER INTERCONECTAR LA RED TETRA DE LA CDMX?P</p>	<p>TETRA DE LA CDMX.</p>
<p>41</p>	<p>ANEXO TÉCNICO, REQUERIMIENTOS GENERALES, PAG. 51.</p> <p>REFERENCIA</p> <p>SE REQUIERE UNA SOLUCIÓN DE RED DE ACCESO DE BANDA ANCHA MÓVIL QUE ADMITA ALTAS VELOCIDADES DE DATOS, MIENTRAS QUE LAS VELOCIDADES DE DATOS DE ENLACE DESCENDENTE Y DE ENLACE ASCENDENTE ALCANCEN HASTA 100 MBPS Y 50 MBPS A 20 MHZ POR CELDA. EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR QUE LA TECNOLOGÍA QUE PROPONGA SEA COMPATIBLE CON LA SOLUCIÓN DE TRONCALIZACIÓN DE BANDA ANCHA.</p> <p>PREGUNTA.</p> <p>¿CÓMO DEBERÁ SER MEDIDA DICHA VELOCIDAD DE DATOS?</p>	<p>DEBERÁ SER MEDIDA EN MBPS.</p>
<p>42</p>	<p>ANEXO TÉCNICO, ESTACIÓN BASE, PAG. 52.</p> <p>REFERENCIA</p> <p>1. LA ESTACIÓN BASE DEBE SOPORTAR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES BANDAS DE FRECUENCIA: LTE-TDD 400 MHZ/1.4 GHZ/1.8 GHZ/2.3 GHZ Y LTE-FDD 800 MHZ INCLUYENDO FRECUENCIAS CON LICENCIA Y SIN LICENCIA.</p> <p>PREGUNTA.</p> <p>¿SI LA TECNOLOGÍA PROPUESTA EN NUESTRO DISEÑO CUMPLE SOLO CON UNA DE LAS FRECUENCIAS SOLICITADAS, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>DEBE CUMPLIR DE MANERA OBLIGATORIA CON LAS FRECUENCIAS SOLICITADAS AUNQUE SE RESUELVE CON MÁS EQUIPOS.</p>
<p>43</p>	<p>ANEXO TÉCNICO, EL NUCLEO, PAG. 54.</p> <p>REFERENCIA</p> <p>1. EL NÚMERO DE ESTACIONES BASE</p>	<p>DEBERÁ SER MEDIDA EN MBPS.</p>



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	<p>ACCESIBLES NO ES INFERIOR A 100. EL NÚMERO DE USUARIOS REGISTRADOS NO ES INFERIOR A 10000 EL NÚMERO DE GRUPOS NO ES INFERIOR A 1500. EL THROUGHPUT DE DATOS NO ES INFERIOR A 2GBIT/S EL NÚMERO MÁXIMO DE GRUPOS CONCURRENTES NO ES INFERIOR A 512. EL NÚMERO MÁXIMO DE VOCES SIMULTÁNEAS NO ES INFERIOR A 1024.</p> <p>PREGUNTA ENTENDEMOS POR DATOS QUE EL CORE DE LA RED LTE DEBERÁ TENER CONEXIÓN A INTERNET, DE SER CORRECTO, ¿COMO SERÁ MEDIDA DICHA VELOCIDAD?</p>	 
44	<p>ANEXO TÉCNICO, EL DESPACHO, PAG. 81. REFERENCIA</p> <p>POR POSICIÓN DE CADA DESPACHO SE DEBERÁN SUMINISTRAR E INSTALAR 4 CONTACTOS DOBLES REGULADOS Y 3 CONTACTOS DOBLES NO REGULADOS POR DEBAJO DE PISO NUEVO FALSO.</p> <p>PREGUNTA. ¿CUÁNTOS NODOS DE RED SE REQUIERE POR CADA POSICIÓN DE MONITOREO Y SUPERVISOR?</p>	<p>DEPENDERÁ DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE.</p>
45	<p>ANEXO TÉCNICO, SERVICIO DE COMUNICACIONES EXISTENTES, PAG. 44 REFERENCIA.</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA LÍNEA DE EMERGENCIA (01 800 123 0000) SE DEBERÁ RECIBIR EN LAS POSICIONES DE DESPACHO DE C2 CEDA EN LOS PERFILES DE OPERADORES. LA LÍNEA TELEFÓNICA SE ENTREGARÁ EN EL SITE Y SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE LA COLOCACIÓN DEL PBX O EQUIPO NECESARIO PARA INTEGRAR DICHA LÍNEA A LA RED DE COMUNICACIONES.</p> <p>PREGUNTA. PARA EL PBX SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL NÚMERO DE TELÉFONOS IP REQUERIDOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>SE CORRIGE EL NÚMERO, ES 01800 0002332. NO HAY EN EL ANEXO REQUERIMIENTOS DE NÚMERO DE TELÉFONOS IP.</p>
46	<p>ANEXO TECNICO, SECCION II ALMACENAMIENTO DICE: - LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO PRESENTADA POR EL LICITANTE, ESTARÁ DIMENSIONADA PARA ALMACENAR 60 DÍAS DE VIDEO DE TODAS LAS CÁMARAS INTEGRADAS EN LA PLATAFORMA DEL GESTIÓN DEL VIDEO, INCLUYENDO LAS QUE ACTUALMENTE SE</p>	<p>EN EL ANEXO TÉCNICO SE ESTIPULA: EL LICITANTE PROPONDRÁ UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO QUE SEA COMPATIBLE CON LA PLATAFORMA DE ARQUITECTURA ABIERTA A OFERTAR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL VIDEO VMS.</p>



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Cu
By
6
R
J
7

2

	<p>ENCONTRARAN FUNCIONANDO DE MANERA CORRECTA Y QUE SEAN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA CENTRAL DE ABASTO.</p> <p>- PARA DIMENSIONAR LOS 3 AÑOS, DEBE CONSIDERARSE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 14 VIDEOS AL DÍA CON UNA DURACIÓN DE 40 MINUTOS APROXIMADAMENTE, DE ACUERDO A LA CONFIGURACIÓN Y ARQUITECTURA DEL LICITANTE SE DETERMINARÁ EL TAMAÑO DE LOS VIDEOS.</p> <p>PREGUNTA</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR LOS FPS A LOS QUE REQUIERE SEA GRABADO POR CADA CÁMARA TANTO PARA LA GRABACIÓN DE 60 DÍAS COMO PARA LAS EVIDENCIAS QUE SE DEBEN MANTENER POR UN PERIODO DE 3 AÑOS</p>	<p>EL LICITANTE PROPONDRÁ SU SOLUCIÓN TÉCNICA DE ACUERDO AL ANEXO Y EL ANEXO ESTIPULA EXPLÍCITAMENTE QUE LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO QUE PROVEERÁ EL LICITANTE PODRÁ SER DE INFRAESTRUCTURA DE SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE O UNA INFRAESTRUCTURA TRADICIONAL.</p> <p>EL LICITANTE PROPONDRÁ SU SOLUCIÓN TÉCNICA DE ACUERDO AL ANEXO Y EL ANEXO ESTIPULA EXPLÍCITAMENTE QUE LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO QUE PROVEERÁ EL LICITANTE PODRÁ SER DE INFRAESTRUCTURA DE SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE O UNA INFRAESTRUCTURA TRADICIONAL.</p>
47	<p>ANEXO TECNICO, SEECION II ALMACENAMIENTO DICE:</p> <p>- EL ALMACENAMIENTO DEBERÁ OFRECER LA CAPACIDAD USABLE EN RAID5, ÚNICAMENTE DISCOS SSD SAS (NO MECÁNICOS) NO MAYORES A 7.68TB Y DEBERÁ CONSIDERAR POR LO MENOS EL 3% DEL TOTAL DE LOS DISCOS PARA HOT-SPARES</p> <p>PREGUNTA</p> <p>¿SE DEBE ENTENDER QUE AL OFERTAR UN ALMACENAMIENTO EN RAID 5 LOS DISCOS DEBEN SER SSD NO MAYORES A 7.68TB PARA TODA LA SOLUCIÓN ASI COMO 3% DE SPARES? DE NO SER ASI, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXPLICAR A QUÉ HACE REFERENCIA ESTE PARRAFO</p>	<p>EFFECTIVAMENTE, SE PUEDEN PRESENTAR SOLUCIONES HÍBRIDAS EN DONDE EXISTAN COMBINACIONES DE DISCOS DE ESTADO SÓLIDO Y MECÁNICOS. PROPORCIONANDO CAPACIDADES Y DESEMPEÑO USABLES, IGUALES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS.</p>
48	<p>ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN II PAGINA 40 DICE:</p> <p>- TIPO DE SEÑALES DE VIDEO A PROCESAR. BNC, RGB, DVI, HDMI, VGA, DISPLAYPORT ENTRE OTRAS.</p> <p>PAG 41 DICE DICE:</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL VIDEO WALL DEBE PROCESAR LAS SEÑALES DE VIDEO PROVENIENTES DE TODOS LOS SISTEMAS INSTALADOS EN EL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL CENTRAL DE ABASTO, ENTRE OTROS:</p> <p>1) SEÑAL CAPTURADA DEL</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL DESPLIEGUE DE LAS FUENTES, ASÍ COMO LAS CONFIGURACIONES FÍSICAS Y LÓGICAS NECESARIAS DEL VIDEO PROVENIENTES DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO EN TODAS LAS ESTACIONES DE TRABAJO.</p>

6

R

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	<p>ESCRITORIO O PARTE DEL ESCRITORIO DE LOS OPERADORES, SUPERVISOR, JEFE DE TURNO</p> <p>2) SEÑAL RECIBIDA DIRECTAMENTE DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL VIDEO.</p> <p>3) PRESENTACIÓN DE LOS MAPAS DEL SISTEMA DE MANEJO DE INCIDENTES</p> <p>4) SEÑALES DE TELEVISIÓN POR CABLE.</p> <p>5) IMÁGENES PROVENIENTES DE SISTEMAS EXTERNOS QUE SE RECIBAN EN LAS POSICIONES DE LOS OPERADORES, SUPERVISOR, JEFE DE TURNO</p> <p>PREGUNTA ¿CUÁNTAS SEÑALES DE VIDEO Y QUÉ TIPO DE CONECTOR SON LOS QUE DEBERÁ PROCESAR EN EL VIDEO WALL?</p>	
49	<p>ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN II PAGINA 39 DICE: RESOLUCIÓN MÍNIMA FULL HD, 1920 X 1080 PAGINA 40 DICE:</p> <p>LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBERÁ TENER CAPACIDAD DE CREAR UN ESCENARIO IGUAL A LA SUMA DE TODAS LAS PANTALLAS, TIENE QUE SER DE FÁCIL USO, MUY CONFIABLE, QUE SOPORTE A FULLHD LAS PANTALLAS EN 4K C/U.</p> <p>PREGUNTA DADA LA ESPECIFICACIÓN DE LAS PANTALLAS SOLICITADAS, ¿SE DEBE ENTENDER QUE LA RESOLUCIÓN SOPORTADA ES FULLHD Y NO EN 4K?</p>	<p>COMO LO INDICA EL REQUERIMIENTO, LA RESOLUCIÓN SOPORTADA DEBE SER FULLHD EN PANTALLAS 4K C/U.</p>
50	<p>NUMERAL L. ANEXO TÉCNICO, PÁG. 91</p> <p>REFERENCIA. "SISTEMA DE SEGURIDAD EN EDIFICIO CEDA C2". AUTOMATIZACIÓN.</p> <p>PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE ¿PARA EL SISTEMA HIDRO-SANITARIO (BOMBEO) SE ENTREGARÁN PLANOS?</p>	<p>SE ENTREGARA AL LICITANTE GANADOR.</p>

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS ADICIONALES A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V.":

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
----	----------	-----------



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

1	REFERENTE A LA PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL RANGO ACEPTABLE DE OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO SEA DE 0 A 40, CONSIDERANDO QUE SE GARANTIZA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN Y SE PERMITE UNA LIBRE PARTICIPACIÓN ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	LA PREGUNTA NO ESPECIFICA QUE EQUIPAMIENTO.
2	CON BASE EN LA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA 4 DEL LICITANTE SOLUCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES TELCO S.A. DE C.V., ENTONCES ES CORRECTO UTILIZAR UNA ARQUITECTURA CON MÁS DE UN EQUIPO QUE CUMPLE CON LAS NECESIDADES SOLICITADAS. POR FAVOR CONFIRMAR.	SE ACEPTA, PUEDE SER CON MÁS DE UN EQUIPO SI SE CUMPLE EL REQUERIMIENTO.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS ADICIONALES A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.":

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	EN BASE A LA RESPUESTA QUE LA CONVOCANTE DIO AL PROVEEDOR THALES MÉXICO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y SEA POSIBLE PRESENTAR DIVERSOS CONTRATOS EN LOS QUE SE CUMPLAN CON AL MENOS 5 (CINCO) DE LOS SUMINISTROS SEÑALADOS EN EL INCISO G) EXPERIENCIA DEL LICITANTE DEL NUMERAL 2, SUBNUMERAL 2.2 RESPECTO DE LOS PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO, LO ANTERIOR A EFECTO DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN CONFORME A LOS PRECEPTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL	SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS ESPECIFICADOS COMO PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO, PERMITIENDO INCLUSO QUE PRESENTE UN CONTRATO PARA SOLVENTAR CADA UNO DE ELLOS.
2	EN CUANTO A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA N°1, DE MI ESCRITO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FUNDAMENTAR Y ESPECIFICAR LAS CAUSAS Y ESPECIFICAR LAS CAUSAS O CIRCUNSTANCIAS POR LAS QUE NO SE ACEPTAN CONTRATOS FIRMADOS CON LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, TODA VEZ QUE SE CONSIDERA QUE SE ESTÁ LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN E IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, PUESTO QUE SE PONE MAYOR INTERÉS A LOS CONTRATOS EN MATERIA ESTATAL O LOCAL, QUE EL HECHO DE ACREDITAR TENER EXPERIENCIA EN EL OBJETO DE LA LICITACIÓN; LO QUE SE TRADUCE EN LA IMPOSIBILIDAD DE GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CONSIDERADAS EN LOS ARTÍCULOS	PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE, SE REQUIERE QUE SE PRESENTE AL MENOS UN (1) UN CONTRATO FIRMADO POR LA CONVOCANTE CON UN GOBIERNO ESTATAL, LOCAL O FEDERAL DE PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL PROYECTO QUE LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL Y COMANDO, EL CUAL ES REQUERIDO EN BASE A LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD QUE OFRECE UN PROYECTO DE TIPO CIUDAD SEGURA Y (1) UNA CARTA O DOCUMENTO DE REFERENCIA, EMITIDA POR UN CLIENTE DE GOBIERNO (ESTATAL, LOCAL O FEDERAL) QUE CONFIRME QUE EL LICITANTE HA LLEVADO A BUEN TÉRMINO PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL PROYECTO QUE LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LA

Cu
b



C5

2
72

<p>134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA SE AJUSTE EL REQUERIMIENTO EN COMENTO A EFECTO QUE SE VALORE CUALQUIER CONTRATO SIEMPRE Y CUANDO SE RELACIONE CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE SU FORMALIZACIÓN.</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL Y COMANDO, EL CUAL ES REQUERIDO EN BASE A LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD QUE OFRECE UN PROYECTO DE TIPO CIUDAD SEGURA AL MOMENTO DE LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.</p>
--	--

RESPUESTAS A LA CONTINUACIÓN DE LOS CUESTIONAMIENTOS ADICIONALES A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.": -----

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
112	<p>SECCIÓN II, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6, SUBNUMERAL G, PAGINA 48, TITULO.</p> <p>A. "DISEÑO, DIMENSIONAMIENTO, SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE EL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5" Y EL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2 ORIENTE"</p> <p>PREGUNTA</p> <p>ES NECESARIO QUE EL OPERADOR DEL C5 O C20 (GEMYC) PUEDE TENER UNA COMUNICACIÓN DE VOZ CON EL OPERADOR DEL CEDA SIN PASAR POR PSTN O TETRA?</p>	<p>ESTA CONFIGURACIÓN ES PARTE DEL DISEÑO DEL LICITANTE. NO SE TIENEN RESTRICCIONES.</p>
113	<p>SECCIÓN II, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6, SUBNUMERAL G, PAGINA 48, TITULO.</p> <p>G. "DISEÑO, DIMENSIONAMIENTO, SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE EL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5" Y EL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2 ORIENTE"</p> <p>PREGUNTA</p> <p>ES NECESARIO QUE EL OPERADOR DEL C5 O C20 (GEMYC) PUEDE LLAMAR DIRECTAMENTE UN TERMINAL LTE DEL CEDA POR UNA COMUNICACIÓN DE VOZ ?</p>	<p>ES NECESARIO QUE PUEDAN TENER COMUNICACIÓN, PUEDEN HABER MAS DE UNA FORMA SEA LTE O TETRA</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

<p>114</p>	<p>SECCIÓN II, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 6, SUBNUMERAL G, PAGINA 48, TITULO.</p> <p>G. "DISEÑO, DIMENSIONAMIENTO, SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN ENTRE EL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL DE LA CENTRAL DE ABASTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5" Y EL CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C2 ORIENTE"</p> <p>PREGUNTA</p> <p>ES NECESARIO QUE UN TERMINAL LTE DEL CEDA PUEDE LLAMAR DIRECTAMENTE EL OPERADOR DEL C5 O C20 (GEMYC) POR UNA COMUNICACIÓN DE VOZ?</p>	<p>ES NECESARIO QUE PUEDAN TENER COMUNICACIÓN, PUEDEN HABER MAS DE UNA FORMA SEA LTE O TETRA</p>
<p>115</p>	<p>SECCIÓN I, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2, SUBNUMERAL 2, PARTE G, "EXPERIENCIA DEL LICITANTE", PAGINA 8.</p> <p>"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENTES, CON AL MENOS 5 DE LAS SIGUIENTES INTEGRACIONES: TELEFONÍA, GRABACIÓN, BOTONES DE PÁNICO, GPS, CARTOGRAFÍA, CCTV/VMS, RADIO COMUNICACIÓN, APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES, SISTEMAS DE TABLEROS INTELIGENTES"</p> <p>PREGUNTA</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ TIPO DE GRABACIÓN SE REFIERE EL TÉRMINO "GRABACIÓN" DE LA EXTRACCIÓN DEL TEXTO ENCIMA.</p>	<p>INTEGRACIÓN CON GRABACIONES DE AUDIO DE INCIDENTES</p>

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS ADICIONALES A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.":

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN II, NUMERAL 6: DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SUBINCISO D, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DEL VIDEO WALL, PÁGINA 39 A 41 DE 98.	ES CORRECTO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	<p>PREGUNTA: EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL VIDEOWALL SE MENCIONA "RESOLUCIÓN MÍNIMA FULLHD, 1920X1080" Y EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTROLADOR DE VIDEOWALL (NO. 4) SE SOLICITA "TENER CAPACIDAD DE CREAR ESCENARIOS IGUAL A LA SUMA DE TODAS LAS PANTALLAS, TIENE QUE SER DE FÁCIL USO, MUY CONFIABLE, QUE SOPORTE A FULLHD LAS PANTALLAS EN 4K C/U"</p> <p>¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA RESOLUCIÓN DE CADA PANTALLA DEBERÁ SER COMO MÍNIMO FULLHD PERMITIENDO RECIBIR UNA SEÑAL DE VIDEO DIGITAL CON RESOLUCIÓN DE 4K AUNQUE ESTA PANTALLA NO DESPLIEGUE NATIVAMENTE UNA RESOLUCIÓN 4K?</p>	
2	<p>ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN II, NUMERAL 6: DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SUBINCISO D, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DEL VIDEO WALL, PÁGINA 40 DE 98.</p> <p>PREGUNTA: EN EL PUNTO 7 DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTROLADOR DE LAS PANTALLAS SE INDICA "EL LICITANTE TENDRÁ QUE CONSIDERAR LAS ENTRADAS DE SEÑAL DE ACUERDO A SU SOLUCIÓN DE ESTACIÓN DE TRABAJO IMPLEMENTADA"</p> <p>¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EL DESPLIEGUE DE LAS 20 ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS OPERADORES Y LAS 2 ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS SUPERVISORES EN EL VIDEOWALL DE MANERA SIMULTÁNEA (TOTAL 22 FUENTES DE VIDEO EN EL VIDEOWALL PROVENIENTES DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO)?</p>	<p>ES CORRECTO QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL DESPLIEGUE DE LAS FUENTES DE VIDEO PROVENIENTES DE LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS OPERADORES Y SUPERVISORES</p>
3	<p>ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN II, NUMERAL 6: DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SUBINCISO D, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DEL VIDEO WALL, PÁGINA 41 DE 98.</p> <p>PREGUNTA: EN EL APARTADO "INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN" EN EL PUNTO 6 SE INDICA "EL CABLEADO DE ENERGÍA Y VIDEO, DEBERÁ REALIZARSE DESDE EL RACK CORRESPONDIENTE"</p> <p>¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LAS PANTALLAS DE LCD Y EL CONTROLADOR DE VIDEO DEBERÁN ENERGIZARSE EN EL RACK Y DE AHÍ HACER LAS CANALIZACIONES CORRESPONDIENTES HASTA EL VIDEOWALL?</p>	<p>EL LICITANTE PODRÁ PROPONER LA SOLUCIÓN DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN CORRESPONDIENTE AL VIDEO WALL Y ES CORRECTO LO QUE INTERPRETA.</p>



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

4	<p>BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 5, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS.</p> <p>PREGUNTA: ¿SE PERMITIRÁ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE EMPRESAS, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA NUEVA SOCIEDAD, PUEDAN PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS?</p>	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
---	--	----------------------------

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS ADICIONALES A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "AXTEL, S.A.B. DE C.V.":

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>VISITA A LAS INSTALACIONES MUROS</p> <p>COMENTARIOS DE LA CONVOCANTE: ENTRADA PRINCIPAL. SE REQUIERE INSTALAR CÁMARAS CON RECONOCIMIENTO FACIAL Y SENSORES DE PLACAS EN POSTES DE 7 M DE ALTURA CON UN BRAZO DE 2 M DE LONGITUD. 1 CÁMARA POR CARRIL. CONSIDERAR TODO DESDE LA OBRA CIVIL, CANALIZACIÓN SUBTERRANEA, CABLEADO PARA DATOS Y ELÉCTRICO, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS. PODEMOS PROPONER LOS PUNTOS DE CONEXIÓN. TRABAJOS SERÁN EN TURNO NOCTURNO.</p> <p>PREGUNTA: ES NECESARIO CONSIDERAR LA SOLICITUD DE LOS PERMISOS PARA LA OBRA CIVIL E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS O EL LICITANTE NOS APOYA CON LOS MISMOS?</p>	DENTRO DE CEDA, LOS PERMISOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE
2	<p>VISITA A LAS INSTALACIONES NAVE</p> <p>2. COLOCACIÓN DE CÁMARAS EN EXTERIORES E INTERIORES, ASÍ COMO EN VIALIDADES (CABECERA, PASILLO, ZONA DE CARGA Y DESCARGA, Y VIALIDADES). SE PUEDE UTILIZAR EL TECHO, LAS PAREDES O LOS MUROS PARA LA COLOCACIÓN DE LOS SOPORTES PARA LAS CÁMARAS, CONSIDERAR BRAZOS DE ENTRE 0.60 Y 1.20 M DE LONGITUD. PARA LAS VIALIDADES CONSIDERAR EN POSTES DE 9 M DE ALTURA CON UN BRAZO DE 2 M DE LONGITUD. 2.1 Y 2.4 PARA INTERIORES CONSIDERA UN GABINETE PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y 2 TIPOS DE CÁMARAS CON BRAZO FIJO DE 3 M DE LONGITUD FIJADO AL MURO O AL TECHO. 2.2 Y 2.3 PARA ZONA DE CARGA Y DESCARGA CONSIDERAR CÁMARA CON BRAZO FIJO DE 3 M DE LONGITUD FIJADO AL MURO O AL TECHO.</p> <p>PREGUNTA EN CABECERA, PASILLO INTERIOR, ZONA DE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SI, SE PUEDE UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y ESTÁ PERMITIDA LA OBRA CIVIL. 2. ES POSIBLE USARLA Y EL LICITANTE DEBE ANALIZAR LA F.O EXISTENTE PARA DETERMINAR SI LA UTILIZA O NO.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	<p>CARGA Y DESCARGA, SE PUEDE UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SOPORTES DE LAS CÁMARAS Y SI ESTÁ PERMITIDO HACER OBRA CIVIL? ES POSIBLE UTILIZAR LA RED DE F.O. EXISTENTE O SE REQUIERE DE INSTALAR UNA NUEVA? EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, CONFIRMAR QUE LA RED CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA LLEVAR LOS SERVICIOS HASTA LOS PUNTOS DONDE SE INSTALARAN LAS CÁMARAS?</p>	
3	<p>VISITA A LAS INSTALACIONES ESTACIONAMIENTO ELEVADO 3. CONSIDERAR LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS Y BOTONERAS DE PÁNICO, SE PUEDEN FIJAR A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, CONSIDERAR QUE LAS BOTONERAS DEBEN ESTAR A UNA ALTURA DE 1.40 M. 3.1 COLOCACIÓN DE 1 POSTE DE 7 M DE ALTURA CON BRAZO DE 2 M DE LONGITUD, UNA APUNTANDO A LA ZONA DE INSEGURIDAD Y LA OTRA AL FLUJO DE VIALIDAD</p> <p>PREGUNTA ¿PARA LAS CÁMARAS QUE VAN AL POSTE DE 7 M, ES POSIBLE CONSIDERAR QUE SE PUEDE FIJAR EL POSTE A LA TRABE EXISTENTE QUE SE NOS INDICÓ EN EL RECORRIDO?</p>	<p>SI, SE DEBE DE GARANTIZAR ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y QUE NO AFECTE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.</p>
4	<p>VISITA A LAS INSTALACIONES ARCO TECHO 5. CONSIDERAR CÁMARAS INTERIORES Y EXTERIORES, LAS INTERIORES VAN A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, PARA LAS EXTERIORES SE DEBE INSTALAR EN POSTE DE 9 M DE ALTURA CON UN BRAZO DE 2 M DE LONGITUD</p> <p>PREGUNTA ¿PARA LAS CÁMARAS QUE VAN AL POSTE DE 7 M, ES POSIBLE CONSIDERAR QUE SE PUEDE FIJAR EL POSTE A LAS ESTRUCTURAS DE CONCRETO QUE SE NOS INDICÓ EN EL RECORRIDO?</p>	<p>SI, SE DEBE DE GARANTIZAR ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y QUE NO AFECTE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.</p>
5	<p>BASES PÁGINA: 10 NUMERAL: 5. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPUESTAS SUBNUMERAL: 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA REFERENCIA: PARA AGILIZAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE FOLIADA, CON SEPARADORES E INDICADORES PARA SU PRONTA REVISIÓN (EL NO PRESENTARLO DE ESTA MANERA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN) DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>PREGUNTA: ES CLARO NUESTRO ENTENDER QUE</p>	<p>EL FOLIADO DE LA PROPUESTA QUEDARÁ A CONSIDERACIÓN DEL LICITANTE</p>



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	<p>EL FOLIODO DEBERÁ DE PRESENTARSE DE MANERA INDEPENDIENTE POR CADA UNO SOBRES A PRESENTAR QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.</p>	
6	<p>BASES PÁGINA: 13 NUMERAL: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO) REFERENCIA: RESPECTO DE LA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4, SUBNUMERAL 4.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. B) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN. C) COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA COTEJO). <p>PREGUNTA: DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA TIENE UN REGISTRO PATRONAL Y NO TIENE REGISTRADOS TRABAJADORES ACTIVOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ACREDITAR LA RELACIÓN LABORAL CON DOCUMENTO EXPEDIDO A NOMBRE DE UNA EMPRESA DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO, YA QUE ES LA EMPRESA QUE APORTA EL CAPITAL HUMANO, TAL Y COMO SUCEDE EN LA ACTUALIDAD CON LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS, SIN NECESIDAD DE QUE LAS EMPRESAS QUE APORTA EL CAPITAL HUMANO TENGA QUE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE.</p> <p>ADEMÁS A ESTE DOCUMENTO Y PARA ACREDITAR EL VÍNCULO ENTRE AMBAS EMPRESAS, LO DEMOSTRAREMOS PRESENTANDO EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE AMBAS.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN.</p> <p>COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA COTEJO), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4, SUBNUMERAL 4.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>EN CASO DE NO APLICARLES DICHO REQUISITO DEBERÁ PRESENTAR CARTA EXPRESANDO LOS MOTIVOS Y/O CAUSAS QUE TAL REQUISITO NO LES APLICA.</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	
7	<p>BASES PÁGINA: 13 NUMERAL: 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO)</p> <p>REFERENCIA: RESPECTO DE LA OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4, SUBNUMERAL 4.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. B) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN. C) COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA COTEJO). <p>PREGUNTA: ES CLARO NUESTRO ENTENDER QUE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS DIRECTAMENTE DEL PORTAL OFICIAL DE INTERNET SE CONSIDERAN ORIGINALES.</p>	<p>SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL IMPRESO DE INTERNET Y COPIA FOTOSTÁTICA PARA SU COTEJO</p>
8	<p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>NUMERAL: 2 SUBNUMERAL: 2.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 7 DE 98 REFERENCIA:</p> <p>EXPERIENCIA DEL LICITANTE PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE, SE REQUIERE QUE SE PRESENTE AL MENOS UN (1) UN CONTRATO FIRMADO POR LA LICITANTE CON UN GOBIERNO ESTATAL O LOCAL DE PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL</p>	<p>PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE, SE REQUIERE QUE SE PRESENTE AL MENOS UN (1) UN CONTRATO FIRMADO POR LA CONVOCANTE CON UN GOBIERNO ESTATAL, LOCAL O FEDERAL DE PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL PROYECTO QUE LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE CONTROL Y COMANDO, EL CUAL ES REQUERIDO EN BASE A LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD QUE</p>



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	<p>SOLICITADO Y (1) UNA CARTA O DOCUMENTO DE REFERENCIA, EMITIDA POR UN CLIENTE DE GOBIERNO (ESTATAL O LOCAL) QUE CONFIRME QUE EL LICITANTE HA LLEVADO A BUEN TÉRMINO PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES AL MOMENTO DE LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONSIDERANDO COMO VÁLIDOS, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE CUMPLAN COMO MÍNIMO CON LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:</p>	<p>OFRECE UN PROYECTO DE TIPO CIUDAD SEGURA.</p> <p>POR LO QUE ES NECESARIO PRESENTAR EL CONTRATO COMPLETO, PARA QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA COMPROBACIÓN DE LA EXPERIENCIA. EL CONTRATO, PODRÁ PRESENTARSE EN VERSIÓN PÚBLICA.</p> <p>ASÍ MISMO LA CONVOCANTE INFORMA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LOS LICITANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
9	<p>ANEXO TÉCNICO</p> <p>PÁGINA: 9 DE 98</p> <p>NUMERAL: 2.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS</p> <p>REFERENCIA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR LA VERACIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, POR MEDIO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SEÑALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN CADA CATÁLOGO O FOLLETO</p> <p>PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE PERSONAL EN EL IDIOMA ORIGINAL (INGLÉS), DEBIDO POR EL CONTENIDO TÉCNICO.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>EN CASO DE SER MANUALES SOLAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR Y TRADUCIR LA SECCIÓN REFERENTE A LOS DISPOSITIVOS UTILIZADOS EN LA SOLUCIÓN.</p> <p>EN EL CASO DE FOLLETOS, DÍPTICOS, TRÍPTICOS O PEQUEÑOS BROCHURES LA PRESENTACIÓN Y TRADUCCIÓN DEBERÁ SER COMPLETA.</p>

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS ADICIONALES A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.":

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>BASES, 5.2.2; 19, PAG. 36</p> <p>PREGUNTA: SI LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	<p>PROVEEDORES, ESTÁ EN TRÁMITE, SE PUEDE PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO?</p>	<p>ADMINISTRATIVA LA "CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES" DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN APEGO AL NUMERAL 4.15.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE FUERON EMITIDOS POR EL OFICIAL MAYOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CDMX EL 24 DE MAYO DE 2017, ASÍ COMO AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE DICHS LINEAMIENTOS, MISMO QUE FUE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 28 DE JUNIO DE 2018</p>
2	<p>BASES, 5.2.2; 19, PAG. 36</p> <p>PREGUNTA: SI EL LICITANTE PRESENTA LA OFERTA EN CONSORCIO: BASTARA QUE UNA DE LAS EMPRESAS QUE FORMAN EL CONSORCIO ESTÉ INSCRITA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>SÓLO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA A NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE QUE HAYA ADQUIRIDO BASES.</p>
3	<p>ANEXO TECNICO, PUNTO 6 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCISO "O"</p> <p>PREGUNTA 2. MENCIONA QUE DEBEMOS SUMINISTRAR UN TRASFORMADOR TIPO SECO DE 15KVA PARA ILUMINACIÓN. EN LA VISITA SE MENCIONÓ QUE NO SE VA A INTERFERIR CON LA ILUMINACIÓN. ¿DEBEMOS CONSIDERAR ALIMENTAR LA ILUMINACIÓN O NO?</p>	<p>SI DEBEN DE CONSIDERAR ALIMENTAR LA ILUMINACION.</p>
4	<p>ANEXO TECNICO, PUNTO 6 DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCISO "O"</p> <p>PREGUNTA 1. MENCIONA QUE EL SISTEMA DE FUERZA DEBERÁ ESTAR INTEGRADO COMO MÍNIMO POR EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO: (DENTRO DEL CUADRO) DICE QUE DEBEMOS SUMINISTRAR 2 UPS DE 160KVA Y 2 BANCOS DE BATERÍAS DE 160KVA. ¿ES CORRECTO QUE SE CONSIDEREN DOS UPS DE 160KVA? ¿SE QUIERE REGULAR LA CARGA ELÉCTRICA DE TODO EL EDIFICIO?</p> <p>SUMINISTRAR 2 UPS DE 160KVA Y 2 BANCOS DE BATERÍAS DE 160KVA. ¿ES CORRECTO QUE SE CONSIDEREN DOS UPS DE 160KVA? ¿SE QUIERE REGULAR LA CARGA ELÉCTRICA DE TODO EL</p>	<p>NO SE REQUIERE REGULAR PARA TODO EL EDIFICIO.</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

EDIFICIO?	
-----------	--

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS ADICIONALES A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "DELL MÉXICO, S.A. DE C.V.", RECIBIDAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO: -----

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	REFERENTE A LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE MI CONVOCADA 4 Y 5. PREGUNTA: ¿SE PODRÁ ENTREGAR UNA TARJET DE VIDEOGRÁFICA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS?	DEBE CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO.
2	REFERENTE A LA PREGUNTA NÚMERO 6 DE MI CONVOCADA. PREGUNTA: EN LAS ESPECIFICACIONES NO SE MENCIONA NINGÚN SISTEMA OPERATIVO ¿NOS PODRÁ DECIR LA CONVOCANTE QUE SISTEMA OPERATIVO SE TOMARA COMO MÍNIMO?	LA VERSIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO SERÁ DETERMINADO POR EL LICITANTE DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA DE APLICATIVOS Y PLATAFORMAS DE SEGURIDAD. SOLAMENTE DEBE CONSIDERAR ENTREGAR LA VERSIÓN DE SISTEMA OPERATIVO MÁS RECIENTE EN EL MERCADO PARA GARANTIZAR NO CAER EN OBSOLESCENCIA.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS ADICIONALES A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.": -----

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	P.40 D. SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DEL VIDEO WALL	DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CONTROLADOR DE VIDEO SE INDICA CONSIDERAR EL PROCESAMIENTO DE SEÑALES DE VIDEO PROVENIENTES DE TODOS LOS SISTEMAS INSTALADOS, ENUNCIANDO: "1) SEÑAL CAPTURADA DEL ESCRITORIO O PARTE DEL ESCRITORIO DE LOS OPERADORES, SUPERVISORES, JEFE EN TURNO" ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SERÁ NECESARIO CAPTURAR UN TOTAL DE 22 ESCRITORIOS; 2 PARA LOS SUPERVISORES Y 20 PARA LOS OPERADORES? ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.
2	P. 41 D. SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DEL VIDEO WALL	DENTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CONTROLADOR DE VIDEO SE HACE MENCIÓN EN EL APARTADO "INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN" EN EL PUNTO 1 LAS CAPACIDADES DEL PROCESADOR. DADA LA CRITICIDAD DEL CENTRO DE MONITOREO Y DE LAS SEÑALES DE VIDEO QUE SE DEBEN PROCESAR, SE PIDE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE ES REQUERIDO UN PROCESADOR DE VIDEO CON UN SISTEMA OPERATIVO Y NO A UN SWITCH MATRICIAL DE VIDEO. LA LICITANTE DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN PROCESADOR DE VIDEO, UN SWITCH Y EL SOFTWARE NECESARIO PARA LA



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES, Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

3	P.39 NOTA D. SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DEL VIDEOWALL	INTEROPERABILIDAD DEL VIDEO WALL. DADA LA CRITICIDAD DEL CENTRO DE MONITOREO AL SER UN ENTORNO 24/7, SE PIDE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LOS CERTIFICADOS QUE SE DEBEN PRESENTAR PARA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE VISUALIZACIÓN VIDEOWALL LA LICITANTE DEBERÁ PROVEER LOS CERTIFICADOS NECESARIOS POR LA MARCA FABRICANTE Y LA CERTIFICACIÓN DEL SOFTWARE NECESARIO CON LICENCIAMIENTO
4	P.73-P.75 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL MATERIAL, ESPESOR Y COLOR CON EL QUE DEBE ESTAR FABRICADO EL SOBRE DE TRABAJO DE LAS CONSOLAS DE CONTROL; ASÍ COMO, SI SU FABRICACIÓN DEBE SER ACORDE A LA NORMA EN-438. ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA. NO TIENE QUE SER ACORDE A LA NORMA EN-438
5	P.73-P.75 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO EN BASE A LA FUNCIONALIDAD Y OPERACIÓN 24/7 DEL CENTRO DE MONITOREO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LA FABRICACIÓN DE LAS CONSOLAS PARA OPERADORES Y SUPERVISOR DEBE SER ACORDE A LA NORMA EN-438. NO TIENE QUE SER ACORDE A LA NORMA EN-438
6	P.73-P.75 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL MATERIAL Y ACABADO CON EL QUE DEBE ESTAR FABRICADA LA TAPA DE CONEXIONES PERSONALES EN LAS CONSOLAS DE MONITOREO, DE LA MISMA FORMA INDICAR O ESPECIFICAR LAS CANTIDADES DE CONECTORES DE CONTACTOS, DATOS Y ADICIONALES COMO USB POR ESTACIÓN DE TRABAJO. ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA
7	P.73-P.75 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS BANDEJAS QUE FUNGEN COMO PASACABLES. ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA
8	P.73-P.75 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL MATERIAL, ACABADO Y COLOR CON EL QUE DEBEN ESTAR FABRICADOS LOS LATERALES DE LAS CONSOLAS PARA EL CENTRO DE MONITOREO. ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA
9	P.74 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL SISTEMA DE SUJECCIÓN QUE TENDRÁN LAS TAPAS DE PATAS DE LAS CONSOLAS PARA EL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

	PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	CENTRO DE MONITOREO. ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA
10	P.73 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	ACORDE A LO SEÑALADO EN EL TERCER PÁRRAFO SE SOLICITA ESPECIFICAR CARACTERÍSTICAS DE LOS GABINETES PARA ALBERGAR LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO: EJ MATERIALES Y SISTEMAS DE VENTILACIÓN PASIVA QUE DEBERÁN CONTENER, ASÍ COMO LAS DIMENSIONES DE ESTOS LAS CUALES IRÁN EN FUNCIÓN DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO * DIMENSIONES DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA
11	P.73-P.75 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SOPORTES PARA LOS MONITORES, INDICANDO LOS MATERIALES DE FABRICACIÓN, Y SISTEMAS DE MOVIMIENTO. ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA
12	P.73-P.75 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	DEBIDO A LA PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL CENTRO DE MONITOREO, SE PIDE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA PERSONALIZACIÓN PARA LOS LATERALES (PATAS DE LAS CONSOLAS) ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA
13	P.76 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS PLANOS EN FORMATO DWG CON LAS MEDIDAS DE LOS ESPACIOS Y SEMBRADO PROPUESTO DE LOS EQUIPOS A IMPLEMENTAR NO SE CUENTA PLANO EN FORMATO DWG, EL SEMBRADO DE LOS EQUIPOS SERÁ PROPUESTA DEL LICITANTE.
14	P.73-P.75 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR (SILLAS PARA ESTACIONES DE TRABAJO)	DEBIDO A LA FUNCIONALIDAD Y OPERACIÓN 24/7 DEL CENTRO DE MONITOREO, SE PIDE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LAS SILLAS SOLICITADAS DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICACIÓN GREENGUARD®, DE CALIDAD DEL AIRE EN INTERIORES, Y GREENGUARD® GOLD DE NIVEL 2. NO DEBERÁN CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN MENCIONADA
15	P.73-P.75 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR.	ACORDE A LAS NORMATIVAS EXISTENTES VIGENTES PARA CENTROS DE MONITOREO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DEFINIR SI ES REQUERIDO SEA DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS LA CONSOLA DE SALAS DE CRISIS (WAR ROOM) QUE LAS CONSOLAS DEL CENTRO DE MONITOREO ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

16	<p>GENERALES P.7 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO CENTRO DE OPERACIONES. CONSOLA PROFESIONAL DE MONITOREO PARA OPERADORES Y SUPERVISOR.</p>	<p>DERIVADA DE LA VISITA A LAS INSTALACIONES E INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN SITIO POR LA CONVOCANTE SE PIDE LA CONFIRMACIÓN DE QUE SE PODRÁN LLEVAR A CABO DE DEMOLICIÓN Y ADECUACIONES DE OBRA PARA CUMPLIR CON LA CANTIDAD DE PUESTOS OPERATIVOS Y FUNCIONALES DEL ÁREA INDICADOS EN LAS PAGINAS 73 AL 75 DE 98 DE LAS PRESENTES BASES.</p> <p>SE CONFIRMA QUE SE PODRÁN LLEVAR A CABO DEMOLICIÓN Y ADECUACIONES DE OBRA PARA CUMPLIR CON LA CANTIDAD DE PUESTOS OPERATIVOS Y FUNCIONALES DEL ÁREA INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES.</p>
17	<p>GENERALES DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA PROPUESTA TECNICA</p>	<p>EN EL NUMERAL G DEL PUNTO 2 MENCIONA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR MISMA SOLUCIÓN OFERTADA EN LAS BASES PARA EL VW Y CONSOLAS SEA A TRAVÉS DE UNA CARTA QUE PRESENTE DEL FABRICANTE EN INSTALACIONES DE C5'S RECIENTES NO MAYORES A DOS AÑOS. NO SE REQUIERE</p>
18	<p>VISITA A LAS INSTALACIONES</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES POSIBLE PROPONER PISO TÉCNICO EN EL ÁREA DEL CENTRO DE MONITOREO, SI ES AFIRMATIVO DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS DEL ANTES CITADO. ES DECISIÓN DEL LICITANTE Y PARTE DE SU PROPUESTA</p>
19	<p>ANEXO TÉCNICO 2.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS G) EXPERIENCIA DEL LICITANTE <u>ORIGINAL DE CARTA, ORIGINAL DE DOCUMENTO DE REFERENCIA QUE CONTENGA:</u> 1. NOMBRE DEL CLIENTE 2. NOMBRE DEL PROYECTO. 3. DESCRIPCIÓN Y/U OBJETO Y/O ALCANCE DEL PROYECTO (ESPECIFICANDO EL TIPO DE SUMINISTRO 4. AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO (INCLUYENDO LOS PROYECTOS VIGENTES Y EN PROCESO) 5. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. (EN CASO DE LOS PROYECTOS EN PROCESO, EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE (%) DE AVANCE DEL PROYECTO 6. FIRMA DEL CLIENTE (OBLIGATORIO) Y SELLO (SI APLICA) 7. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CLIENTE</p>	<p>1.- DERIVADO DE LOS CAMBIOS RECIENTES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO EN TODOS SUS NIVELES, LA GESTIÓN PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO EN TIEMPO ES MUY CORTA, TODA VEZ QUE LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIONES ENTRANTES REQUIEREN REALIZAR INVESTIGACIÓN, VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO YA QUE LOS FUNCIONARIOS QUE EN SU MOMENTO INTERVINIERON EN LA FORMALIZACIÓN Y SATISFACCIÓN DE CONTRATO HAN SIDO REMOVIDOS DE SUS CARGOS O REASIGNADOS A OTRAS DEPENDENCIAS, LO CUAL SERIA MUY COMPLICADO CONSEGUIR ESTA SOLICITUD Y PODRÍA PONER EN RIESGO LA PARTICIPACIÓN. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES SUFICIENTE ACREDITAR CUMPLIMIENTO Y SATISFACCIÓN DE CONTRATO MEDIANTE LIBERACIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, TODA VEZ QUE PARA QUE ESTE DOCUMENTO SEA EMITIDO DEBE CONTAR CON LA PLENA SATISFACCIÓN DEL</p>



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

CLIENTE.
SE ACEPTA

RESPUESTAS ADICIONALES A LOS CUESTIONAMIENTOS A LAS PREGUNTAS DEL PARTICIPANTE "TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.":

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<p>2, 2.2, ANEXO TÉCNICO, INCISO G REFERENCIA: G) EXPERIENCIA DEL LICITANTE PARA COMPROBAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE, SE REQUIERE QUE SE PRESENTE AL MENOS UN (1) UN CONTRATO FIRMADO POR LA LICITANTE CON UN GOBIERNO ESTATAL O LOCAL DE PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO Y (1) UNA CARTA O DOCUMENTO DE REFERENCIA, EMITIDA POR UN CLIENTE DE GOBIERNO (ESTATAL O LOCAL) QUE CONFIRME QUE EL LICITANTE HA LLEVADO A BUEN TÉRMINO PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES AL MOMENTO DE LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONSIDERANDO COMO VÁLIDOS, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE CUMPLAN COMO MÍNIMO CON LA INFORMACIÓN SIGUIENTE: 1. COPIA SIMPLE DE CONTRATO FIRMADO POR LA LICITANTE DE PROYECTOS IGUALES O SIMILARES AL SOLICITADO (PUEDE SER VERSIÓN PÚBLICA). EL CONTRATO PRESENTADO DEBERÁ INCLUIR DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O ANEXO TÉCNICO Y ORIGINAL DE CARTA, ORIGINAL DE DOCUMENTO DE REFERENCIA QUE CONTENGA: 1. NOMBRE DEL CLIENTE 2. NOMBRE DEL PROYECTO. 3. DESCRIPCIÓN Y/U OBJETO Y/O ALCANCE DEL PROYECTO (ESPECIFICANDO EL TIPO DE SUMINISTRO 4. AÑO DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO (INCLUYENDO LOS PROYECTOS VIGENTES Y EN PROCESO) 5. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. (EN CASO DE LOS PROYECTOS EN PROCESO, EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE (%) DE AVANCE DEL PROYECTO 6. FIRMA DEL CLIENTE (OBLIGATORIO) Y SELLO (SI APLICA) 7. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CLIENTE</p> <p>PREGUNTA: SE VA A ENTREGAR COMO CARTA EL ACTA DE TRANSFERENCIA DEL PROYECTO FIRMADA POR EL CLIENTE DONDE INDICA EL GRADO DE SATISFACCIÓN Y AL SER ACTA DE TRANSFERENCIA NO PUEDO ENTREGAR MI ORIGINAL, ¿PUEDO ENTREGAR COPIA DEL ACTA DE TRANSFERENCIA?</p>	<p>SI, SE ACEPTA COPIA DEL ACTA DE TRANSFERENCIA DEL PROYECTO FIRMADA POR EL CLIENTE DONDE INDICA EL GRADO DE SATISFACCIÓN Y AL SER ACTA DE TRANSFERENCIA SE ACEPTA COPIA</p>



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

2	<p>REFERENCIA: RESPUESTA A LA PREGUNTA 6 DE LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., NUMERAL 5.2.1 NUMERAL 17 INICIO B).</p> <p>RE-PREGUNTA: TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON MÁS DE 10,000 EMPLEADOS ASEGURADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y AL TRATARSE DE DATOS PERSONALES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA ACREDITAR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.2.1 NUMERAL 17 INCISO B) RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE SE MANIFIESTE EL NÚMERO DE EMPLEADOS ASEGURADO ANTE EL IMSS CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN, INFORMACIÓN QUE PODRÁ CORROBORAR LA CONVOCANTE CON LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS ÚLTIMOS BIMESTRES QUE SERÁN ADJUNTADAS POR MI REPRESENTADA COMO PARTE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL PRESENTE NUMERAL 17 INICIO C), YA QUE ENTREGAR EN LA RELACIÓN DE MÁS DE 10,000 EMPLEADOS IMPLICA PRESENTAR UN VOLUMEN EXCESIVO DE DOCUMENTACIÓN QUE NO TIENE RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA LICITACIÓN.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ PRESENTAR POR LO MENOS LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL QUE SE CONSIDERE PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE C2 CENTRAL DE ABASTOS:</p> <p>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE, LA CUAL ES EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>RELACIÓN DE PERSONAL ASEGURADO, CON FECHA NO MAYOR A UN MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN.</p> <p>COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA COTEJO).</p> <p>LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4, SUBNUMERAL 4.7.9 DE LA CIRCULAR UNO 2015, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL</p>
3	<p>REPLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA NÚMERO 21 DEL PARTICIPANTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.</p> <p>REFERENCIA: PÁG. 10, ANEXO TÉCNICO. DE MANERA GENERAL EL LICITANTE SE ENCARGARÁ DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN QUE INTEGRA LOS BOTONES DE PÁNICO, ALARMAS Y TELEFONÍA, RADIOTELECOMUNICACIÓN OPERATIVA...</p> <p>PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE LAS FUNCIONES DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN SEAN CUBIERTAS POR LAS INTEGRACIONES DEL CAD, VMS Y SISTEMA DE TELEFONÍA, SIN PERDER FUNCIONALIDADES? EN CASO CONTRARIO ¿PODRÍA INDICAR SI DICHA PLATAFORMA CORRESPONDE A UN SOFTWARE INDEPENDIENTE DEL VMS, CAD Y TELEFONÍA</p>	<p>LAS FUNCIONES DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN TIENEN QUE SER CUBIERTAS POR LAS INTEGRACIONES DEL CAD, VMS Y SISTEMA DE TELEFONÍA, SIN PERDER FUNCIONALIDADES</p>
4	<p>REPLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA NÚMERO 106</p>	<p>ACTUALMENTE LA CONVOCANTE CUENTA</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

	<p>DEL PARTICIPANTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.</p> <p>REFERENCIA: PÁG 94, ANEXO TÉCNICO. DICE: ... CON LAS PLATAFORMAS NETWORK NODE MANAGER DE HEWLETT PACKARD Y SITESCOPE DE HEWLETT PACKARD... PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE NO MAS DE 14 DÍAS DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONITOREO REALIZADO POR SITESCOPE?</p>	<p>CON 1 AÑO DE INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONITOREO. LA CONVOCANTE REQUIERE AL MENOS 6 MESES DE INFORMACIÓN HISTÓRICA.</p>
5	<p>REPLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA NÚMERO 48 DEL PARTICIPANTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.</p> <p>REFERENCIA: PÁG. 22 ANEXO TÉCNICO. DICE: LA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO QUE PROVEERÁ EL LICITANTE PODRÁ SER DE INFRAESTRUCTURA DE SOLUCIÓN HIPERCONVERGENTE. PREGUNTA: ¿ACEPTA LA CONVOCANTE SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO HÍBRIDAS, YA QUE SON LAS SOLUCIONES RECOMENDADAS POR LA INDUSTRIA DE VIDEOVIGILANCIA? ¿ACEPTA LA CONVOCANTE EL USO DE DISCOS MECÁNICOS?</p>	<p>EL LICITANTE PODRÁ PROPONER UNA SOLUCIÓN INCLUYENDO LAS MARCAS, MODELOS Y FABRICANTES DISPONIBLES EN EL MERCADO QUE CUMPLAN CON LAS FUNCIONALIDADES REQUERIDAS INCLUYENDO ALMACENAMIENTO TRADICIONAL, HIPERCONVERGENCIA, ENTRE OTROS. SE ACEPTA.</p>
6	<p>REFERENCIA: PÁG. 9, ANEXO TÉCNICO. K) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER, COMO INDICAN LAS BASES, QUE PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS SE ENTREGARAN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE, ÚNICAMENTE PARA LOS COMPONENTES EN DONDE ASÍ SE INDIQUE?</p>	<p>ES CORRECTO</p>
7	<p>REPLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA NÚMERO 37 DEL PARTICIPANTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.</p> <p>REFERENCIA: PÁG. 20 ANEXO TÉCNICO. ... EN CASO DE SER EN OTRO IDIOMA, UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL AVALADA POR EL LICITANTE, COMPARADA EN SU IDIOMA ORIGINAL... PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA INCLUIR SOLO LAS HOJAS DE LOS CATÁLOGOS Y MANUALES DONDE APAREZCAN LAS ESPECIFICACIONES A REFERENCIAR, DE OTRA MANERA SE INCURRIRÁ EN DESPERDICIO DE PAPEL, Y SERÁ NECESARIO TRADUCIR MANUALES COMPLETOS. ¿SE ACEPTA LA SUGERENCIA?</p>	<p>SE SOLICITA AL LICITANTE PRESENTAR SOLAMENTE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS, POR MEDIO DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DEL FABRICANTE EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SEÑALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN CADA CATÁLOGO O FOLLETO. NO SE PIDEN MANUALES COMPLETOS U HOJAS DONDE NO HAYA ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS.</p>
8	<p>REPLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA NÚMERO 40 DEL PARTICIPANTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.</p> <p>REFERENCIA: PÁG. 21, ANEXO TÉCNICO 6. DESCRIPCIÓN: DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ALMACENAMIENTO. PREGUNTA: ES NECESARIO DEFINIR LA</p>	<p>LA GRABACIÓN SE ACEPTA COMO MÍNIMO 1080P A 20FPS, SE USARÁ H.265</p>



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	RESOLUCIÓN DEL VIDEO A ALMACENAR, PARA PODER DIMENSIONAR EL ALMACENAMIENTO ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR LA RESOLUCIÓN Y CUADROS POR SEGUNDO DEL VIDEO? EN CASO CONTRARIO ¿ACEPTA LA CONVOCANTE 1080P A 24 CPS Y 4K A 24 CPS? ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE USARÁ H.265?	
9	REPLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA NÚMERO 36 DEL PARTICIPANTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. ¿ ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LOS COMPONENTES ACTUALMENTE INSTALADOS, COMO CÁMARAS Y SOPORTES EXISTENTES SERÁN RETIRADOS POR LA CONVOCANTE?	LA CONVOCANTE NO RETIRA COMPONENTES INSTALADOS ACTUALMENTE.
10	REPLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA NÚMERO 40 DEL PARTICIPANTE TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. ¿AL NO ESTAR ESPECIFICADA EN BASES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL ALMACENAMIENTO EN PB PARA ALMACENAR EL VIDEO 60 DÍAS?	LA GRABACIÓN SE ACEPTA COMO MÍNIMO 1080P A 20FPS
11	REFERENCIA: LA PANTALLA TÁCTIL DE 5 PULGADAS... C. IP68... PREGUNTA: EN EL AFÁN DE QUE SE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE UN FABRICANTE EN LA PARTE DE RADIOS SUGERIMOS QUE LA ESPECIFICACIÓN DE 5 PULGADAS Y LA NORMA IP68 SEAN CAMBIADOS POR 4 PULGADAS Y IP67 ¿SE ACEPTA LA SUGERENCIA?	SE ACEPTA
12	EN EL MISMO TENOR SE SUGIERE CAMBIAR LA POTENCIA DEL ALTAVOZ DEL RADIO DE 2.5 W A 2.0 W; DE IGUAL MANERA PARA PERMITIR A OTRAS MARCAS PARTICIPAR, SUGERIMOS CAMBIAR LA VERSIÓN DE ANDROID DE 8.0 A 7.1.2 ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	LA SUGERENCIA ES ACEPTADA
13	TAMBIÉN SUGERIMOS CAMBIAR LA MODELACIÓN DE UN UPLINK DE 64 QAM A 16 QAM, ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	ESTÁ PERMITIDO QUE CADA PROVEEDOR DEFINA LA MODULACIÓN QUE OCUPA, SIEMPRE QUE SE CUMPLA EL SERVICIO LTE DE MANERA EFECTIVA
14	REFERENCIA: PÁG. 97 ANEXO TÉCNICO DICE: PRUEBAS DE CONFIGURACIÓN ENTRE OTROS PÁG. 16 SE DEBERA REGISTRAR EL USUARIO QUE MOVIÓ LA CÁMARA, EL TIEMPO, LA FECHA, ETC. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA AQUELLOS ALCANCES EN DONDE LA CONVOCANTE MENCIONA "ENTRE OTROS" Y "ETC", SE REFIERE ÚNICAMENTE A LOS ALCANCES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LOS BIENES Y CARACTERÍSTICAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN?	REFORMULAR LA PREGUNTA
15	REFERENCIA: PÁG. 95 ANEXO TÉCNICO DICE: ...EL LICITANTE OFRECERA EL SERVICIO DE UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE FALLAS PARA	EL ALCANCE DE LO SOLICITADO EN EL PRESENTE ANEXO SE REFIERE ÚNICAMENTE A LOS ALCANCES DIRECTAMENTE

LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE LAS FALLAS REPORTADAS. PREGUNTA: ¿ESPERA LA CONVOCANTE TENER ACCESO A LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE FALLAS CONSIDERADA PARA DICHO SERVICIO?	RELACIONADOS CON LOS BIENES, CARACTERÍSTICAS, SOLICITUDES, DEFINICIONES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
---	--

LA CONVOCANTE INFORMA A LOS PRESENTES LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS RESPECTO DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, LEVADA A CABO EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019:-----

DICE: "SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2019 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL..."-----

DEBE DECIR: "SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I, Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL..."-----

EL LIC. MARIO AGUILAR REYES, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, INFORMA LAS SIGUIENTES PRESIONES RESPECTO DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:-----

PRECISIÓN 1.- **ÍNDICE**, PUNTO 4.2 DICE: "VISITA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; DEBE DECIR: VISITA A LAS INSTALACIONES DEL "C2 CENTRAL DE ABASTO".-----

PRECISIÓN 2.- PÁG. 4, PRIMER PÁRRAFO; DESPUÉS DE CITAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AGREGAR ARTÍCULO 60, NUMERAL 1, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PRECISIÓN 3.- PÁG. 4, SEGUNDO PÁRRAFO; DICE: "LOS "LICITANTES" SE OBLIGAN A LEER DETENIDAMENTE Y A CUMPLIR DE MANERA ÍNTEGRA LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, QUEDANDO ENTERADOS QUE LA OMISIÓN O CONTRAVENCIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS, REQUISITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL." DEBE DECIR: LOS "LICITANTES" SE OBLIGAN A LEER DETENIDAMENTE Y A CUMPLIR DE MANERA ÍNTEGRA LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, QUEDANDO ENTERADOS QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

PRECISIÓN 4.- PÁG. 4, CUARTO PÁRRAFO; DESPUÉS DE CITAR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AGREGAR ARTÍCULO 6º, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

PRECISIÓN 5.- PÁG. 5 PRIMER PÁRRAFO; PREVIO AL PUNTO Y APARTE, AGREGAR EL ARTÍCULO 291, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

PRECISIÓN 6.- PUNTO 2, SUBNUMERAL, 2.1 **RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. DICE:** PARA ESTE PROCEDIMIENTO EL SERVIDOR PÚBLICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

RESPONSABLE DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERÁ ASISTIDO POR EL LIC. MARIO AGUILAR REYES, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, Y LALIC. DULCE ARACELI CABALLERO GUEVARA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, QUIENES LLEVARÁN A CABO LOS EVENTOS Y EMITIRÁN LAS ACTAS, DICTÁMENES Y FALLO, SUSCRIBIENDO DICHS DOCUMENTOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO. DEBE DECIR: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERÁ ASISTIDO POR EL LIC. MARIO AGUILAR REYES, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, Y LALIC. DULCE ARACELI CABALLERO GUEVARA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUIENES PARTICIPARAN EN LOS EVENTOS ELABORANDO LAS ACTAS, DICTÁMENES Y FALLOS, DANDO LECTURA A LAS MISMAS Y REALIZANDO ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS.

PRECISIÓN 7.- PÁG. 9, NUMERAL 5.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, INCISO A); SUSTITUIR "DELEGACIÓN" POR "ALCALDÍAS".

PRECISIÓN 8.- PÁG. 14 SUBNUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, NUMERAL 19, COMPLEMENTAR LA DENOMINACIÓN DE LA CIRCULAR UNO 2015, AGREGANDO LA LEYENDA "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE APOYO TÉCNICO OPERATIVO, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRECISIÓN 9.- PÁG. 15, NUMERAL 6. DESARROLLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SEGUNDO PÁRRAFO, ÚLTIMO RENGLÓN, CAMBIAR LA PALABRA: DEFINIR POR DIRIMIR.

PRECISIÓN 10.- PÁG. 19, NUMERAL 9, SUBNUMERAL 9.1 PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA; ÚLTIMO PÁRRAFO, PRIMER RENGLÓN DICE: "SI EL "LICITANTE" OPTA POR PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA..." DEBE DECIR: "SI EL "LICITANTE" OPTA POR PRESENTAR LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA..."

PRECISIÓN 11.- ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERAL 6, INCISO E, APARTADO SERVICIOS DE COMUNICACIONES EXISTENTES, CUARTO PÁRRAFO, DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA LÍNEA DE EMERGENCIA (01 800 123 0000) SE DEBERÁ RECIBIR EN LAS POSICIONES DE DESPACHO DE C2CEDAEN LOS PERFILES DE OPERADORES", DEBE DECIR: "EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE LA LÍNEA DE EMERGENCIA (01 800 000 2332) SE DEBERÁ RECIBIR EN LAS POSICIONES DE DESPACHO DE C2CEDAEN LOS PERFILES DE OPERADORES".

PRECISIÓN 12.- ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERAL 6, INCISO A, TABLA DE MARCA Y VERSIÓN PROPUESTO POR EL LICITANTE, RUBRO 23, SE INFORMA LA ESPECIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS 100 CÁMARAS DE C2 ORIENTE:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

PROYEC TO	TIPO	MARCA	MODELO	VERSION DE FIRMWARE
8K	CÁMARA TIPO DOMO	SAMSU NG	SNC-C7478NM	V.216
8K	CÁMARA PUNTA DE POSTE	PELCO	ES40E36	1.7.8.2084-01.5288
7K	CÁMARA TIPO DOMO	SAMSU NG	SNP-5300H	1.20_140218e
7K	CÁMARA TIPO DOMO	SAMSU NG	SNP-5321H	1.01_160512
7K	CÁMARA TIPO DOMO IR	SAMSU NG	SNP- 6320RH	1.00_150402
7K	CÁMARA PUNTA DE POSTE	PELCO	ES40E36-2N	1.7.8.2084-01.5288
7K	CÁMARA PUNTA DE POSTE	PELCO	ES40E36-5N	1.7.8.2084-01.5288
7K	CÁMARA PUNTA DE POSTE IR	PELCO	ES40E36-2N / ES40E36-5N	1.9.2.25SMR123GLX.2084-01.10764
1.5K	CAMARA TIPO DOMO	DAHUA	DH-SD50230UN-HNI	2.622.11Y2000.0.T

CON LO ANTERIOR, SE DIO RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA LAS RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS, ASÍ COMO LAS PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE.

A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA SU CONFIDENCIALIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, COMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FINALMENTE, SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE DERIVADO DE LOS DÍAS QUE HAN TRASCURRIDO PARA LA CONTESTACIÓN A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE EL PRÓXIMO ACTO REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 03 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS, EN ESTE MISMO RECINTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL LIC. LUIS ORTEGA ASTUDILLO, SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA C. DENISE REYES RUIZ, CONTRALORA CIUDADANA Y EL LIC. JOSÉ ALFREDO VILLEGAS LÓPEZ, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 22:15 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. MARIO AGUILAR REYES COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	
C. JESUS DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
ING. RODOLFO HERNÁNDEZ CASTAÑEDA DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE REDES Y MISIÓN CRÍTICA	
LIC. ELIZABETH CAMPOS CHAVARRIA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. DULCE ARACELI CABALLERO GUEVARA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
LIC. LUIS ORTEGA ASTUDILLO SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	
JOSE ALFREDO VILLEGAS LÓPEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
C. DENISE REYES RUIZ CONTRALORA CIUDADANA	

POR LAS EMPRESAS LICITACIONES





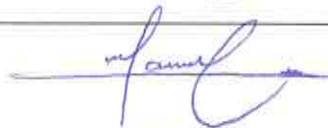





NOMBRE	FIRMA
FABIAN MORENO GÓMEZ SIXSIGMA NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.	
JUVENTINO TOPETE SORIA TELNORM SERVICES, S.A. DE C.V.	
FERNANDO HERNÁNDEZ ROMAN AYSTEL TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	
JORGE VÁZQUEZ MARTÍNEZ INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	
JULIO CESAR PELAEZ PERALTA IKUSI MÉXICO, S.A. DE C.V.	
ARTEMIO ARRIAGA VÁZQUEZ THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	
ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SERVICIOS ADM, S.A. DE C.V.	
DANIEL SALGADO EDDY DELL MÉXICO, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

NOMBRE	FIRMA
<p>JESÚS NÚÑEZ MARTÍNEZ LA FORTALEZA ASSET, S.R.L. DE C.V.</p>	
<p>PABLO ALVAREZ JIMÉNEZ ACCURACY IT CONSULTING, S.A. DE C.V.</p>	<p>Pablo Alvarez Jiménez</p> 
<p>CARLOS URIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ IGSA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Carlos Uriel Martínez González</p> 
<p>JOSÉ LUIS GIORGANA NAVA GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V.</p>	<p>SE RETIRÓ</p>
<p>RICARDO MEZA GARCÍA HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.</p>	<p>SE RETIRO</p>
<p>ENOCH ARTURO VARGAS BLANCO TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.</p>	
<p>MANUEL BUERON GAVITO COMPAÑÍA INTEGRA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.</p>	
<p>WILDER BRIÑES CÁRDENAS CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V.</p>	
<p>LEONARDO OTONIEL GARCÍA VILLEGAS EMC COMPUTER SYSTEMS MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>JOSÉ GUILLERMO MENDIETA TORNEL AXTEL, S.A.B. DE C.V.</p>	
<p>RENÉ BUSTOS SOLER SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.</p>	<p>SE RETIRO</p>
<p>ELVIRA TOLEDO DÍAZ SENSTAR LATIN AMÉRICA, S.A. DE C.V.</p>	
<p>ALEJANDRO ROA CONTRERAS INTERCONECTA S.A. DE C.V.</p>	



C5

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

NOMBRE	FIRMA
JOAN VELAZQUEZ NAVA TELEMATICA LEFIC S.A. DE C.V.	SE RETIRO
GERARDO DÍAZ VÍA CONTRACTING S.A. DE C.V.	SE RITORO
FERNANDO HERNANDEZ ROMÁN AYSTEL TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SE RETIRO